



0262-DE-2025



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025

**Señor:
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0195-RC-2025 abril, Sugerencia

Respetado señor Anónimo.

Adjunto encontrará respuesta a su petición.

Atentamente.

DIRECTOR IBTI
Directoribti@itc.edu.co
3443000 ext. 140 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Bogotá D.C., 29 de abril de 2025

Ref.: Respuesta a la PQRSD No. 195-RC-2025

Cordial saludo, en nombre de la Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial - IBTI, a quien corresponda.

Recibido el radicado del 8 (ocho) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), registro en la presente elementos indagados en torno al quehacer pedagógico orientado por la docente Janeth Cubides, con la objetividad que corresponde, bajo los siguientes términos:

1. El área de Ciencias Sociales tiene cuatro horas semanales para las asignaturas de Democracia, Historia, Geografía y Competencias Ciudadanas según La ley 115/94 y el SIEE del IBTI, las cuales están distribuidas en los diferentes periodos así: Democracia y Competencias Ciudadanas en el 1° Periodo, Historia y Competencias Ciudadanas en 2° y 3° Periodo y Geografía y Competencias Ciudadanas en 4° Periodo. Por lo anterior, no es posible atender su sugerencia.
2. Tanto el área de Ciencias Sociales como el área de Ciencias Naturales cuentan con cuatro horas semanales para el desarrollo de sus asignaturas.
3. Los estudiantes de grado Octavo son adolescentes en proceso de formación que trabajan competencias, las cuales son de conocimiento de los acudientes y firmadas por ellos desde el inicio de año, además se encuentran pegadas en el cuaderno del estudiante, para que a través de procesos le permitan desarrollar al estudiante su autonomía, responsabilidad y capacidad de decisión mediante diversas actividades. Actualmente se está trabajando con los jóvenes en el aprovechamiento del tiempo en clase de tal forma que pueda demostrar el desarrollo de su proceso.
4. Los contenidos de todas las áreas se encuentran en los Planes de Asignatura que son cargados a la plataforma institucional (Gnosoft). Allí puede ver el contenido, las actividades a desarrollar y la evaluación que se realizará. Todas las áreas son importantes por igual porque cada una tiene un campo y un enfoque diferente que contribuye a la formación integral de los estudiantes.

El área de Ciencias Sociales es de carácter humanista como se evidenció en el trabajo desarrollado durante casi todo el periodo en el proceso de elección del Gobierno Escolar durante el cual los estudiantes debieron crear, escuchar, analizar, comparar y decidir sobre las diferentes propuestas presentadas por los distintos candidatos.



Todo esto como un proceso de preparación para asumir su papel de ciudadano participativo y crítico miembro de la sociedad.

5. Probablemente los términos “malgeniada” y “grosera” se confunden con seriedad, exigencia, respeto y disciplina, características con las que se debe contar un profesor en el proceso de formación de los adolescentes para fortalecer su autonomía y carácter, y formar estudiantes como personas integrales (cognitiva, procedimental y actitudinal), con habilidades, competencias y valores para ser autónomos, aprender a solucionar problemas.

Sería pertinente conocer en particular el caso del o (la) estudiante, para entender con detalle una solicitud que al ser anónima resulta generalizar un proceder y no se logra determinar con precisión el apoyo que se requiere.

Finalmente, le sugerimos seguir el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia Escolar, Artículo 24. “CONDUCTO REGULAR. Es el itinerario institucional que permite mediar y solucionar las inquietudes, consultas, peticiones y quejas de manera oportuna y efectiva de la comunidad educativa, que permite la atención oportuna y efectiva, a sus solicitudes, garantizando una sana convivencia reconociendo los derechos y obligaciones de la comunidad educativa en general”.

Me despido sin otro particular, dejando resuelta la solicitud anónima.

Atentamente,


Hno. Ariosto Ardila Silva
Rector

Revisó:

Dra. Laura Daniela Riaño Díaz, Profesional Universitario, Secretaría General.

Proyectó:

María Elvira González Grosso, Asistente de la Dirección del IBTI.